

PONE TERMINO

SIAPER
DECRETO ALCALDICIO N°

00737

LA CISTERNA, 17 JUL. 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 00018 (15/01/2014), que designa en calidad de Contrata Municipal a don **AUGUSTO CAVALLARI PERRIN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] afón Profesional, Grado 5° E.M.R.

2.- El Memorándum N° 293 (03/07/2014) de Alcaldía, por el cual se ordena poner término a la designación en calidad a Contrata Municipal de dicho funcionario.

D E C R E T O:

1. **PÓNESE TÉRMINO** a contar del **01 de Julio 2014**, a la designación en calidad de Contrata Municipal, de don **AUGUSTO CAVALLARI PERRIN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] afón Profesional, Grado 5° E.M.R., ordenada por Decreto Alcaldicio N° 00018 del 15/01/2014.

2°. **DEJASE ESTABLECIDO** que el señor **CAVALLARI PERRIN AUGUSTO**, registra Rol en la Contraloría General de la República.

3. **PÁSE**, original y copias de la presente Resolución, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, HECHO ARCHIVASE:

FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE. PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIA MUNICIPAL.- Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.-



SRPI/POF/JMC/LAG/Lag
DISTRIBUCION:

1. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control
4. Dirección Asesoría Jurídica
5. Direc. Administración y Finanzas.
6. Depto. de Recursos Humanos
7. Depto. Remuneraciones
8. Depto. Bienestar
9. Plataforma Web Siaper
10. Oficina de Partes.
11. Archivo